

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0015**

Fecha: 05/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2018 00700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MATILDE MARTINEZ DE BELLO	ROSA MARTINEZ DE PORTELA	Auto que ordena requerir REQUIERASE al partidor, para que en el término de ocho (8) días proceda a presentar el trabajo de partición	04/02/2021	
11001 31 10 019 2018 00859	Verbal Sumario	NINOSKA MARGARETH QUINTERO SIMANCA	ANA MARIA GARCIA GARCIA	Auto que resuelve solicitud se ordena el emplazamiento del demandado EDILIO DE JESÚS VILLA CARRILLO, de conformidad con lo normado en el artículo 293 del Código General del Proceso, y conforme lo establecido en el artículo 10 del Decreto 808 de 2020	04/02/2021	
11001 31 10 019 2019 00577	Verbal Sumario	YURI MARIA CUERVO CABRA	EDGAR ADAN CASTRO GOMEZ	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 19 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso	04/02/2021	
11001 31 10 019 2020 00117	Jurisdicción Voluntaria	ROLANDO SUAREZ	SIN DEMANDADOS	Auto que resuelve solicitud RELEVAR del cargo de curador ad - hoc a la abogada ANA LUCIA CAMARGO FAJARDO - DESIGNAR como curador ad - hoc del niño DAVID ROLANDO SUAREZ RAMÍREZ, a la abogada MARIA CRISTINA HORTUA LÓPEZ,	04/02/2021	
11001 31 10 019 2020 00348	Verbal Sumario	DORA BEATRIZ LEGUIZAMON BAYONA	ANDRES MAURICIO LEGUIZAMON	Auto que resuelve solicitud Requierase a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal segundo del auto admisorio de la demanda, y en ese sentido proceda a notificar al demandado	04/02/2021	
11001 31 10 019 2020 00391	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO ROZO RUGE	NELSON ROZO REYES	Auto que ordena remitir al funcionario competente ABSTENERSE de asumir el conocimiento de la presente demanda, por carencia de competencia para conocer el presente asunto - REMITASE el expediente digitalizado, a los Jueces Civiles Municipales de esta Ciudad (Reparto)	04/02/2021	
11001 31 10 019 2020 00540	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALFREDO ALFONSO MARTIN ROZO	OLGA LUCIA MARTIN DE ACUÑA	Auto que admite demanda DECLARAR ABIERTO y RADICADO en este Juzgado el proceso de SUCESION INTESADA - - EMPLAZAR - OFICIAR	04/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00033	Ordinario	OLGA ASTRID SACHEZ CORREDOR	LUIS ROMAN BOLAGAY TUPIZ	Auto que ordena remitir al funcionario competente RECHAZAR DE PLANO la anterior demanda por falta de competencia para conocer el presente asunto - REMITIR el expediente digitalizado, a los Juzgados de Familia de Zipaquirá (Cundinamarca)	04/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00038	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIO IVAN LONDOÑO RAMIREZ	SANDRA PATRICIA LONDOÑO LEMUS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	04/02/2021	

ESTADO No. 0015

Fecha: 05/02/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2021 00041	Ordinario	RUTH ISABEL MESA	FRANCISCO IGNACIO RUIZ CASTRO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	04/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00042	Ordinario	MARIELA QUINTERO GOMEZ	MARTIN EDUARDO ENGATIVA TORRE	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	04/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00045	Jurisdicción Voluntaria	SALLY PATRICIA CORREALES FONSECA	ISABEL CRISTINA DEL CARMEN CORRALES FONSECA	Auto que admite demanda ADMITIR la presente demanda VERBAL SUMARIA de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIO - NOTIFIQUESE	04/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO